

Informe Especial de la Fundación Saldarriaga Concha.

AUMENTAN EN COLOMBIA LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LAS PERSONAS MAYORES

- *En Colombia, entre enero y septiembre de 2012, Medicina Legal reportó 3.087 casos de accidentes de tránsito en la población mayor de 60 años.*
- *Los departamentos en los que aumentaron los índices de accidentalidad vial en personas mayores son: Cauca (55,4%); Quindío (40%); Bogotá (34%) y Atlántico (27%).*
- *De acuerdo con las proyecciones del Dane, en Colombia hay 4.628.394 personas mayores de 60 años, cifra que representa el 10% del total de la población. Las mujeres mayores representan una proporción más grande que la de los hombres, con el 54,2% y el 45,8% respectivamente.*

Bogotá, D.C. 22 de noviembre de 2012. Las muertes y las lesiones relacionadas con los accidentes de tránsito son, a nivel mundial, una de las causas principales de morbilidad. La Organización Mundial de la Salud, OMS, en su boletín de septiembre evidencia cómo cada año se pierden 1,3 millones de vidas y cómo entre 20 y 50 millones de personas, entre los que se encuentran los adultos mayores, sufren traumatismos no mortales por estos accidentes.

En Colombia, la cronología de la accidentalidad vial en la población mayor de 60 años es una realidad presente y creciente que requiere cada vez más la atención permanente por parte del Estado y de la sociedad en general. Entre enero y septiembre del año 2011, el Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró 2.937 casos en los que las personas mayores de 60 años resultaron involucradas en hechos accidentales de tránsito. De ellos, 747 desencadenaron en la muerte de la persona y 2.190 presentaron lesiones.

Durante este mismo periodo del año 2012, Medicina Legal reportó 3.087 casos de accidentes de tránsito en la población mayor de 60 años, 720 de ellos causaron la muerte de la persona y 2.367 generaron en ella diversas lesiones. De esta manera, las cifras muestran que la accidentalidad vial en esta población aumentó en el periodo comprendido entre 2011 y 2012 en un **5,1%**, lo suficiente para analizar qué sucede en el país con esta problemática.

Los departamentos en los que aumentaron los índices de accidentes de tránsito en personas mayores durante el mismo periodo son: Cauca (55,4%); Quindío (40%); Bogotá (34%) y Atlántico (27%). **(Ver anexo N°1. Cifras por Departamento).**

Lina María González, médica psiquiatra con trabajo en adulto mayor y consultora del tema para la Fundación Saldarriaga Concha, considera que el aumento en la accidentalidad vial podría darse, *“Por aquellos factores*

humanos de primera línea, entre ellos el exceso de velocidad, la conducción bajos los efectos de alcohol, el no uso de medidas de prevención como cinturones de seguridad, entre otros”.

González agrega que son importantes *“Las acciones preventivas no solo educativas sino también de infraestructura y de vías amigables para las personas mayores, lo que incluye puentes peatonales de fácil acceso para esta población, semáforos peatonales temporizados, acompañantes o personal de apoyo para estas personas, es decir, entornos saludables para ellos y ellas los cuales disminuyan los riesgos de accidentalidad vial y accidentalidad en general”.*

Entre tanto, Soraya Montoya, Directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha considera que es necesario que en las ciudades se realicen permanentemente campañas y programas de formación ciudadana para que de esta manera los conductores respeten, tengan precaución con las personas mayores que transitan como peatones y que hacen uso del servicio de transporte. De igual manera, *“Debe haber una formación hacia los peatones mayores para que tomen las precauciones necesarias al circular por el espacio público y tengan en cuenta las señales de tránsito”,* afirma.

El Estado y su tarea para prevenir los accidentes en las vías

Más allá de que Colombia ha generado importantes políticas enfocadas en la prevención vial, los especialistas en el tema consideran que el Estado aún requiere ampliar estas políticas en todos los ámbitos sociales para así generar en ellas acciones de mayor impacto en relación a los conductores, pasajeros y peatones. De igual manera, el país debe generar acciones educativas que fomenten el respeto por el otro y por el cuidado responsable de si mismo y de los demás.

De acuerdo con Lina María González, *“El Estado debe adoptar medidas para tratar la seguridad vial de una forma integral lo que implica la participación de muchos sectores como el de transporte, Policía, salud y educación”.* Para la especialista son fundamentales *“Las intervenciones centradas en el comportamiento de los usuarios de la vía pública, su seguridad, sus accesos así como el establecimiento y cumplimiento de leyes relacionadas con los factores de riesgo esenciales y la concientización en torno a la velocidad excesiva, conducción bajo los efectos de alcohol, uso de cascos en motociclistas, cinturones de seguridad, distracciones al conducir, entre otros”.*

Accidentes “ocultos” que requieren de atención en la vejez

Además de los accidentes de tránsito existen otros que también se presentan en la población mayor de 60 años y que son importantes más allá de que muchas veces no se les presta la atención necesaria ni tampoco se brinda la información suficiente para prevenirlos.

PARA TENER EN CUENTA...

Son diversos los factores que pueden asociarse al riesgo que tiene la población mayor para accidentarse, entre ellos, se encuentran las causas propias del ser humano, los factores ambientales y los sociales. Según la consultora Lina María González, *“Existen procesos fisiológicos propios del envejecimiento en donde se presentan, entre otros, la disminución en la agudeza visual, auditiva, la prolongación en el tiempo de reacción y la alteración del equilibrio y la marcha”.*

En relación a los factores ambientales, la especialista hace referencia a la presencia *“De obstáculos, iluminación inadecuada, ausencia de barandas, pisos irregulares o deslizantes, presencia de escaleras riesgosas, muebles inapropiados, múltiples medicaciones, entre otros elementos que ponen en riesgo la integridad de las personas mayores”.*

En cuanto a los factores sociales, Lina María González hace mención a la *“pérdida de redes de apoyo y a la falta de conocimiento, atención, y actitud negligente por parte de los cuidadores”.* *“Todos estos factores incrementan los riesgos a la presencia de accidentes los cuales pueden generar desde una simple lesión hasta causar la muerte”,* enfatiza González.

Caídas, quemaduras, cortes e intoxicaciones, entre otros, son accidentes que se presentan con regularidad en las personas mayores pero que no cuentan con la relevancia que tienen los de tránsito aun cuando son de cuidado por la incidencia que tienen en este grupo de la población. Para este tipo sucesos, Medicina Legal registró entre enero y septiembre del año 2011, 933 casos. De ellos, 554 desencadenaron en la muerte de la persona y 379 presentaron diversas lesiones.

Durante este mismo periodo de 2012, esta entidad reportó 789 accidentes de este tipo en la población mayor de 60 años, 486 de ellos causaron la muerte de la persona y 303 generaron en ella diversas lesiones. De esta manera, las cifras muestran que las caídas, quemaduras, entre otros, presentaron una disminución en el periodo comprendido entre 2011 y 2012 del 15,4%.

Los departamentos en los que disminuyeron los índices de accidentes en las personas mayores durante el mismo periodo son: Santander (54%); Cundinamarca (38,6%); Córdoba (36,4%) y Norte de Santander (28,6%). **(Ver anexo N°2. Cifras por Departamento).**

Si bien, este tipo de accidentes presentó una disminución entre 2011 y 2012, Lina María González considera que, *“Las lesiones accidentales siguen constituyéndose en una importante carga de enfermedad para los adultos mayores y esta carga en términos de salud, de psicología, de discapacidad, de aspectos sociales, de costos directos e indirectos, entre otros, genera la necesidad de fomentar y fortalecer todas las acciones que permitan disminuir la incidencia de accidentes para la población mayor”*.

Para la especialista, el impacto de las acciones preventivas a nivel *de accidentalidad redundan en la calidad de vida que tengan tanto de las personas mayores como sus familias. “Tenemos que recordar que la prevención de accidentes es una tarea fundamentalmente educativa que es responsabilidad de toda la sociedad”*, afirma.

La realidad después del accidente

Como puede suceder con cualquier otro tipo de lesiones, los accidentes ya sean comunes (caídas o quemaduras) o de tránsito, pueden ocasionar múltiples consecuencias en las familias y en las propias personas mayores.

Según Lina María González, estas consecuencias dependen del tipo de accidente presentado y de la gravedad del mismo. Sin embargo, *“Los accidentes pueden generar, entre otros, disminución en la calidad de vida de la persona, incremento en la posibilidad de dependencia, funcionalidad reducida, sobrecarga a la familia y a los cuidadores e incluso la muerte prematura”*.

La consultora de la Fundación Saldarriaga Concha considera además que, más allá de las lesiones físicas que puedan dejar los accidentes, hay un riesgo muy alto de que las personas mayores enfrenten secuelas psicológicas. *“Un accidente genera un importante impacto emocional que puede ir desde el miedo hasta la presentación de un nuevo incidente, trastornos depresivos o evitar cualquier acto, movimiento o salida que pueda estar asociada con un posible hecho desafortunado”*, explica González.

La prevención empieza en familia

Investigaciones en todo el mundo dan cuenta de que los accidentes pueden presentarse en cualquier espacio y su frecuencia aumenta depende del tiempo que permanezca allí la persona mayor.

Según Lina María González, *“El hogar es el sitio donde se presentan con mayor frecuencia los accidentes. Sin embargo, esto no quiere decir que no se presenten en otros lugares visitados y frecuentados por las personas mayores como parques, calles, centros comerciales, entre otros. Por ello, es importante que todos estos espacios sean accesibles”*.

Entonces, si se ha determinado que la mayoría de los accidentes son prevenibles y que es el hogar el sitio principal donde ocurren estos hechos, ¿Por qué no empezar a prevenirlos desde allí?

“Es clave que los miembros de la familia evalúen de manera frecuente los factores de riesgo en el hogar donde habita la persona mayor para que así se realicen las adaptaciones necesarias para evitar los accidentes”, explica Soraya Montoya, Directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha.

Montoya agrega que *“Las medidas de prevención de caídas por ejemplo, y de accidentes de todo tipo en el hogar tales como quemaduras, lesiones al cocinar o errores involuntarios en el consumo de alimentos, logran ser más efectivos cuando participan todos los miembros de la familia”*.

Por esta razón, es importante que todas las personas mayores y sus familias estén educadas e informadas acerca de las diferentes maneras para evitar accidentes. Por ejemplo: si se pretende disminuir el riesgo de caídas en el hogar se deben evitar factores como:

- Iluminación deficiente de escaleras o pasillos.
- Puertas demasiado angostas.
- Objetos fuera de lugar.
- Alfombras con pliegues.
- Pisos pulidos y demasiado lisos.
- Superficies húmedas.

Tips para un Hogar Seguro (*)

Tips para un Hogar Seguro (*)

(*) Módulo de formación proyecto Ser

Activo

(*) Módulo de formación proyecto Ser Activo

Algunas estrategias han mostrado ser efectivas para reducir el riesgo de caídas.

Algunas estrategias han mostrado ser efectivas para reducir el riesgo de caídas. Éstas incluyen: ejercicio regular para mejorar la fuerza y el equilibrio; revisión y ajuste de medicamentos por un profesional de la salud, para evitar efectos secundarios como mareos, somnolencia o desorientación; y modificaciones en la casa, como instalar barras para agarrarse, remoción de partes peligrosas para engancharse, aumentar la luminosidad e instalar barandas a ambos lados de las escaleras.

Baño. Muchos accidentes en casa suelen ocurrir en este lugar debido a la humedad, superficies lisas y uso de jabón. Algunos de estos problemas pueden disminuir con estas medidas:

- No cubrir el piso con tapetes resbaladizos.
- Utilizar un tapete antideslizante en la regadera.
- Colocar barras de apoyo tanto en la ducha como cerca del inodoro para facilitar los movimientos de sentarse y levantarse.
- Para la regadera es muy útil contar con un banco antideslizante, que sea fácil de mover y a prueba de agua. Es ideal para quienes necesitan sentarse.
- También es importante que el baño cuente con buena iluminación de manera que permita ver el piso con claridad.

Dormitorio. Es otro de los lugares en los que se generan caídas con frecuencia, especialmente por falta de iluminación. En este caso los consejos son:

- Contar con piso antideslizante.
- Si tiene teléfono en la habitación, póngalo en un lugar al que sea fácil acceder desde la cama.
- Evitar muebles que entorpecen el paso.
- Evitar cables o extensiones eléctricas en zonas de tránsito.
- Colocar una lámpara que se pueda encender desde la cama para que la persona mayor no se levante a oscuras.
- Si se utiliza una alfombra para cubrir el piso, deberá ser colocada de pared a pared, para que no se deslice ni se

Sobre la Fundación Saldarriaga Concha. Creada en 1973, la Fundación Saldarriaga Concha como entidad de cooperación nacional, invierte recursos, aporta conocimientos y asesoría técnica a iniciativas y proyectos que mejoren las condiciones de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad y las personas mayores en Colombia en educación, empleo y productividad, fortalecimiento organizacional y comunitario, entre otras. Para ello, realiza alianzas con organizaciones públicas y privadas del orden nacional e internacional.

<http://www.saldarriagaconcha.org/>

ANEXO N°1

Indicadores de accidentes de tránsito por Región			
Región	N° de casos	N° de casos	(%) de crecimiento o disminución
	2011	2012	(%)
Nacional	2.937	3.087	5,1%
Antioquia	378	413	9,3%
Atlántico	122	155	27,0%
Bogotá	256	343	34,0%
Bolívar	67	73	8,9%
Caldas	125	142	13,6%
Cauca	56	87	55,4%
Córdoba	58	52	-10,3%
Cundinamarca	196	134	-31,6%
Huila	69	72	4,3%
Magdalena	43	39	-9,3%
Nariño	102	97	-4,9%
Norte de Santander	68	85	25,0%
Quindío	98	137	40,0%
Risaralda	144	129	-10,4%
Santander	196	196	No hubo
Valle del Cauca	381	386	1,3%

*Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Enero – Septiembre de 2011 y 2012.

ANEXO N° 2

Indicadores de accidentes generales por Región			
Región	N° de casos	N° de casos	(%) de crecimiento o disminución
	2011	2012	(%)
Nacional	933	789	-15,4%
Antioquia	98	82	-16,3%
Atlántico	15	11	-26,7%
Bogotá	319	277	-13,2%
Bolívar	8	10	25,0%
Caldas	38	32	-15,8%
Cauca	12	13	8,3%
Córdoba	11	7	-36,4%
Cundinamarca	57	35	-38,6%
Huila	11	8	-27,3%
Magdalena	12	14	16,7%
Nariño	50	34	-32,0%
Norte de Santander	21	15	-28,6%
Quindío	15	16	6,7%
Risaralda	25	27	8,0%
Santander	50	23	-54,0%
Valle del Cauca	77	59	-23,4%

*Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Enero – Septiembre de 2011 y 2012.

Fuentes de consulta:

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane.

http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

2. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

<http://www.medicinalegal.gov.co/>

Fuentes de información:

Magda Ximena Acevedo García

Analista de Comunicaciones
Fundación Saldarriaga Concha
Tel: (57+1) 622 6282 Ext: 126 - 224
Móvil: (57) 311 4732568
E-mail: macevedo@saldarriagaconcha.org

Lina María González

Médica Psiquiatra - Especialista en Envejecimiento y Vejez
Fundación Saldarriaga Concha
Móvil: (57) 3184020202
E-mail: linamariagonzalezb@hotmail.com

Amanda Valdés

Profesional Especializada en Envejecimiento y Vejez
Ministerio de Salud y Protección Social
Tel: (57 + 1) 3305000
E-mail: avaldes@minsalud.gov.co

Martha Ruth Cárdenas

Secretaría de Integración Social de Bogotá
Tel: (57 + 1) 3279797 (1941)
Email: mcardenas@integracionsocial.gov.co

Teobaldo Cabaía

Consejo de Venerables (Personas mayores de Cartagena)
Móvil: (57) 310 718 94 39
E-mail: teocam98@hotmail.com

John Jairo Flórez Jiménez

Cabildo Mayor Medellín
Móvil: (57) 3147921622
E-mail: johnflorez1953@yahoo.es

Martha Yolima Figueroa

Directora Técnica
Unidad de Personas Mayores
Secretaría de Bienestar Social (Alcaldía de Medellín)
Tel: (57 + 4) 3856934
E-mail: martha.figueroa@medellin.gov.co

Información para periodistas:

David Leonardo Rincón Peña

Director de proyectos
Agencia PANDI
Tel: (57+1) 6143489 - Móvil: (57) 311-2207922
E-mail: proyectos@agenciapandi.org